

**ACTA SESION ORDINARIA N°17
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL: SR. ANTONIO SAAVEDRA VEAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Jaime Rojas	Administrador Municipal
Sr. Hugo Melo	Director de SECPLA
Sr. Luis Parra	Director de Tránsito y Transporte Público
Sr. Patricio Galaz	Dirección de Adquisiciones
Sra. Catalina Huerta	Frente Amplio de Defensa Ciudadana
Sr. Guido Carvajal	Unión Comunal de CDL

TABLA

- 1.- Lectura acta sesión ordinaria N°16.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Exposición proyecto Ciclo Rutas para la Zona Sur, Asociación de Municipios Ciudad Sur (Sr. Pedro Mendizabal).
- 5.- Aprobación licitación pública de la propuesta "Arriendo Equipo Psicométrico y Sensométrico", ID 5146-17-LE13, plazo que excede período alcaldicio, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Adquisiciones y Dirección de Tránsito y Transporte Público).
- 6.- Informe propuesta pública "Contratación de ATE para 11 unidades educativas", ID 5146-29-LP12 (Dirección de Adquisiciones).
- 7.- Aprobación de proyectos Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU - IRAL, año 2013 y Programa Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo año 2013, modalidad de ejecución licitación pública: (Secpla)
 - Remodelación Plaza San Pedro Pescador, Código 1-B-2013-140, monto solicitado \$35.124.947.-.
 - Remodelación Plaza San Alberto Hurtado, Código 1-B-2013-141, monto solicitado \$14.855.365.-.

- Construcción y Reposición Cierre Perimetral Esc. Básica Acapulco, Código 1-B-2013-147, monto solicitado \$33.610.063.-.
 - Diseño Portal Sur Lo Espejo, monto \$713.000.000.-, aporte municipal 4%.
- 8.- Aprobación proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal PLADECO período 2013-2017" (Secpla).
- 9.- Informe "Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria tramo Santiago - Rancagua" (Alcalde).
- 10.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°16.

SR. LAGOS

Plantea que hubo un acuerdo de realizar un Concejo cerrado, lo que no estaría consignado en el acta, a lo que los demás Concejales aclaran que si bien se habló de un Concejo cerrado, no se tomó el acuerdo correspondiente.

Es aprobada el acta.

3.- CUENTAS.

SR. SAAVEDRA Lee:

- Memo. 1300/345/2013 del Departamento de Educación, dirigido a Secretaría Municipal, que adjunta nómina contrataciones y renovaciones realizadas durante los meses de enero a abril del 2013, correspondiente al área de educación; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

4.- EXPOSICION PROYECTO CICLO RUTAS PARA LA ZONA SUR, ASOCIACION DE MUNICIPIOS CIUDAD SUR (Sr. Pedro Mendizabal).

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. PEDRO MENDIZABAL

Da a conocer que este proyecto nace de la inquietud de profesionales de varias municipalidades de la zona sur que detectaron la necesidad de la población de contar un ciclovías, las que además de crear conectividad al interior de los barrios, se constituyen en un elemento facilitador del transporte, especialmente en una ciudad como Santiago, planificada pensando en el transporte vehicular, pero en realidad muchas personas usan su bicicleta para trasladarse a sus trabajos.

Por lo tanto, el planteamiento fue cómo hacer un proyecto que integre a las distintas comunas de la zona sur, permita la vida de barrio, haga que la bicicleta sea la protagonista principal y no el vehículo, y por tanto hacer ciclovías que sean seguras, con estacionamientos, que permitan al ciclista ir a un lugar y poder dejar su bicicleta en un espacio seguro.

Surgió la posibilidad de presentar un proyecto al FNDR, para el financiamiento de la primera etapa, que es el diseño, con una propuesta de alrededor de 150 Kms. de ciclovías para 10 comunas de la zona sur.

Se está en la etapa de diseño, en la cual es muy importante que las personas que usan bicicleta puedan dar su opinión, participar activamente, de tal manera de ir ajustando esta propuesta a la realidad que la gente vive.

Ya ha sido presentado a admisibilidad al Gobierno Regional, y posteriormente viene la etapa de evaluación.

*** Describe detalladamente cada una de las etapas para la elaboración del proyecto, para lo cual además Ciudad Sur contrató un ingeniero, el que está trabajando activamente.

Los Sres. Concejales agradecen la presentación y felicitan la iniciativa, que claramente traerá un alto beneficio para los habitantes de Lo Espejo, a la vez que destacan algunos puntos importantes de considerar.

5.- APROBACION LICITACION PUBLICA DE LA PROPUESTA "ARRIENDO EQUIPO PSICOMETRICO Y SENSOMETRICO", ID 5146-17-LE13, PLAZO QUE EXCEDE PERIODO ALCALDICIO, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Adquisiciones y Dirección de Tránsito y Transporte Público).

SR. ALCALDE

Indica que habiendo sido la propuesta por 4 años, estima conveniente proceder al contrato por un período de sólo 2 años.

SR. GALAZ

Ante esta indicación, observa que es posible hacer la consulta al oferente mediante la alternativa de fuero inverso, procedimiento establecido mediante el portal de Compras Públicas, si acepta esta opción, ya que las bases de licitación establecen 4 años.

*** El Concejo debate sobre esta propuesta y su alternativa, y la oportunidad en que el Concejo debe autorizar la licitación, dado que en los términos originales excede el período alcaldicio.

ACUERDO N°51:

ACUERDASE rechazar la licitación pública "Arriendo Equipo Psicométrico y Sensométrico", ID 5146-17-LE13, por un plazo que excede el período alcaldicio, art.65° letra i) Ley N°18.695, de acuerdo a los fundamentos que se encuentran consignados en el acta individualizada en el N°2 de los vistos.

Concurrieron con su voto de rechazo a este Acuerdo los Concejales: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

Se abstuvo de votar este Acuerdo el concejal señor Oscar Díaz Bustamante.

6.- INFORME PROPUESTA PUBLICA "CONTRATACION DE ATE PARA 11 UNIDADES EDUCATIVAS", ID 5146-29-LP12 (Dirección de Adquisiciones).

SR. GALAZ

Indica que para la unidad encargada del proceso licitatorio, fue sorprendente el pronunciamiento de la Contraloría, en que no hay un cuestionamiento al proceso en sí, el que fue apegado al procedimiento establecido, tanto en el reglamento como en la normativa legal, sino que pone en tela de juicio el uso de la facultad del alcalde anterior, quien cambió la propuesta de la comisión evaluadora.

La comisión propuso la adjudicación a 3 oferentes, y el Sr. Alcalde de entonces, haciendo uso de sus facultades, no acoge la propuesta, decidiendo adjudicar a uno de los 3 oferentes sugeridos.

*** Los Sres. Concejales emiten su opinión sobre los antecedentes planteados. El Sr. Galaz da lectura al documento en el cual el Sr. Alcalde de la época, plantea sus argumentos técnicos y presupuestarios para adjudicar la licitación a sólo un oferente.

Sr. Sr. Soto pide se cite al Concejo a la empresa a cargo y al Departamento de Educación, para que informe el proceso en que se encuentra y las labores realizadas en cumplimiento de su contrato.

La Sra. Henríquez solicita que los profesores y directores de cada una de

los 11 establecimientos beneficiados con este contrato puedan entregar su evaluación de como se entregó la capacitación.

El Sr. Lagos solicita un informe a los colegios, que incluyan más datos que los que sólo se proporcionan para visar el pago de facturas a la empresa contratada.

7.- APROBACION DE PROYECTOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL PMU - IRAL, AÑO 2013 Y PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO AÑO 2013, MODALIDAD DE EJECUCION LICITACION PUBLICA: (Secpla).

- Remodelación Plaza San Pedro Pescador, Código 1-B-2013-140, monto solicitado \$35.124.947.-.
- Remodelación Plaza San Alberto Hurtado, Código 1-B-2013-141, monto solicitado \$14.855.365.-.
- Construcción y Reposición Cierre Perimetral Esc. Básica Acapulco, Código 1-B-2013-147, monto solicitado \$33.610.063.-.
- Diseño Portal Sur Lo Espejo, monto \$713.000.000.-, aporte municipal 4%.

Entregados los antecedentes generales, se procede a la votación.

ACUERDO N°52:

ACUÉRDASE aprobar proyectos, y modalidad de ejecución, postulados a fondos asignados del "Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU - IRAL" y "Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, año 2013, por los montos que en cada caso se señalan:

Nombre proyecto	Código	Modalidad	Monto solicitado	Aporte municipal
"Remodelación Plaza San Pedro Pescador"	1-B-2013-140	Licitación pública	\$35.124.947.-	0
"Remodelación Plaza San Alberto Hurtado"	1-B-2013-141	Licitación pública	\$14.855.365.-	0
"Construcción y Reposición Cierre Perimetral Esc. Básica Acapulco"	1-B-2013-147	Licitación pública	\$33.610.063.-	0
"Diseño Portal Sur Lo Espejo"	No contiene	Licitación pública	\$713.000.000.-	4%

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los señores Concejales: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

8.- APROBACION PROYECTO "ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO PERIODO 2013-2017" (SECPLA).

SR. GARDEL

Establece sus dudas respecto al trabajo realizado por la empresa a cargo de la elaboración del PLADECO, por considerar que la participación ciudadana fue muy baja.

SR. SOTO

Indica que el Concejo Municipal anterior aprobó que el PLADECO se hiciera en las condiciones en que se llevó a efecto, y que la empresa se ajustó al contrato, cumpliendo con todas las actividades de participación con los

vecinos.

SR. SANDOVAL

Plantea que se debe ser cuidadoso al hablar de los PLADECO anteriores, pero que estas experiencias deben tenerse en consideración al momento de formular futuros PLADECO, y comprometerse como Municipio a tener una real participación de la ciudadanía y hacer que sus planteamientos queden plasmados.

SRA. HENRIQUEZ

Hoy día se debe avanzar en los lineamientos del PLADECO, porque es una carta de navegación para la Comuna, y la idea es que se pueda reflejar, de alguna u otra manera, los lineamientos que se quiere seguir.

SR. AHUMADA

Si bien la convocatoria a los vecinos fue baja, la empresa a cargo hizo bien su trabajo, pero la comunidad espejina no quedó clara con lo que significa el PLADECO.

SR. MELO

El PLADECO es un instrumento de planificación, que contiene las orientaciones gruesas que permiten generar políticas, programas, proyectos locales, ahora viene una etapa de implementación y se deben introducir todos los cambios y modificaciones que sean necesarios.

ACUERDO N° 53:

ACUERDASE aprobar el proyecto "**Actualización Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, período 2013- 2017**", elaborado y presentado al H. Concejo Municipal por la Secretaría Comunal de Planificación.

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los Sres. Concejales: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

Habiendo transcurrido el tiempo establecido en el reglamento de funcionamiento del Concejo, para la realización de las sesiones, se acuerda extenderlo hasta finalizar los temas de la tabla.

9.- INFORME "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA TRAMO SANTIAGO - RANCAGUA" (ALCALDE).

SR. ALCALDE

Informa que asistió a una reunión con el Ministro de Transportes, junto con la Alcaldesa de Pedro Aguirre Cerda, oportunidad en que se les dio a conocer que no había ninguna posibilidad para la construcción de vías subterráneas, por un tema presupuestario, a lo que se le hizo ver la imperiosa necesidad que así fuera, porque facilitaba la conectividad del lugar. El Ministro dijo que la ley le permitía que los trenes siguieran funcionando, y que el proyecto podía ser realizado en Melipilla.

Sigue en conversaciones con el Ministerio de Transportes, y además está solicitando una reunión con el Ministro del Interior.

SRA. HENRIQUEZ

Cree que se tiene que hacer exigencias en este tema, o quedar para el próximo período presidencial.

Estima que la única alternativa que queda es hacer una demanda civil contra

EFE.

Estuvo, la semana pasada, en la Secretaría de Medioambiente, y es necesario tener el apoyo de este Concejo además de El Bosque, Pedro Aguirre Cerda y conversar con otras comunas, para contratar un abogado especialista en temas ambientales para hacer una demanda por el tema de la subestación eléctrica ubicada en Avda. La Feria 6.600, que tiene graves problemas de contaminación.

Comenta que las movilizaciones ciudadanas continúan realizándose.

SR. SANDOVAL

Solicita se pida un informe y un pronunciamiento, a la SEREMI de Salud, respecto del sumario que se está realizando en la estación eléctrica, y dentro de la misma solicitud a la SEREMI de Salud, requerir un pronunciamiento respecto de las empresas contaminantes que están afectando al Pueblo Lo Espejo.

Cuando se tuvo una reunión en Pedro Aguirre Cerda, él hizo ver la necesidad de incorporar al Municipio de El Bosque, cuyo alcalde está dispuesto a participar de una demanda civil, pero de la alcaldía de PAC se rechazó esta idea, en el sentido de validar solamente la participación de PAC y Lo Espejo.

La semana recién pasada se publicó en el diario oficial la respuesta del SEA con la aprobación a la declaración de impacto ambiental, en las condiciones como lo presenta EFE, en base a eso se tiene plazos legales para hacer cualquier tipo de reclamación.

SR. SOTO

Considera que el interlocutor válido hoy día ya no es el Ministerio, sino que el Presidente de la República, a quien sólo le interesa cortar la cinta, por lo tanto, la tarea del Concejo es hoy, junto a la comunidad, frenar el proyecto hasta que haya un cambio de gobierno.

El Sr. Alcalde debe tomar la conducción de este proceso, y el Concejo le va a apoyar, y se va a sumar la comunidad al verlos organizados.

SR. ROJAS

Da a conocer que se recibió en el Municipio la aceptación de la declaración de impacto ambiental, donde se definen 30 días a partir de la notificación, por lo que se debe hacer un análisis exhaustivo de las acciones legales que se pueden emprender.

SR. GARDEL

Las demandas medioambientales son más efectivas, a veces, para parar ciertos proyectos, que las demandas civiles, y si se acoge la participación de El Bosque se tendrá una mayor fuerza.

SRA. CATALINA HUERTA

Hace uso de la palabra, con la anuencia del Concejo. Junto a la Concejala Sra. Henríquez fueron a la Corporación FIMA, quienes plantean que debería hacerse una demanda legal, estando dispuestos a efectuarla.

Comenta acerca de las manifestaciones que se siguen haciendo.

SR. ALCALDE

Sobre la conformación de una comisión del Concejo dedicada al tema Rancagua Express, pide que una vez finalizada la reunión los Concejales puedan ponerse de acuerdo en este sentido.

10.- INCIDENTES.

SR. GARDEL

Informa del fallecimiento del antiguo dirigente de la Comuna, Sr. Juan Núñez, para quien solicita un minuto de silencio.

SR. SOTO

Da a conocer actividades realizadas por el Sr. Núñez, en su calidad de dirigente.

SE REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL DIRIGENTE SR. JUAN NUÑEZ.

SR. GARDEL

Comenta que por falta de mantención de una de las bombas, el Consultorio Mariela Salgado estuvo dos días sin atender público.

Sigue sin ser reparado el ascensor del Consultorio Clara Estrella, con los contratiempos que ésto significa para los adultos mayores, que deben concurrir al 2° piso para ser atendidos.

SR. AHUMADA

El domingo anterior, junto al Concejal Sr. Gardel, pudieron conversar con el dueño del cementerio sobre algunos temas importantes, como es el arreglo del sector, y que estaría dispuesto a hacer talleres para personas de la Comuna, todo lo cual es necesario oficializar a través de un documento.

SRA. HENRIQUEZ

Solicita se le entregue un informe sobre los programas dentales, la licitación que va a haber y la nueva modalidad que se quiere implementar sobre estos programas.

Comparte la preocupación planteada sobre los problemas para acceder al segundo piso del consultorio, sobre lo que debe haber una especial preocupación por la situación de los discapacitados.

Le preocupa que se han estado devolviendo fondos al Servicio de Salud, por no haberlos ocupado en los programas dentales.

SR. ALCALDE

Aclara que en su gestión no se han devuelto fondos, sino que fue en la anterior, estando a cargo el Sr. Adrián Pereira, quien ya no trabaja en la Comuna.

SR. LAGOS

Hay muchos problemas con la mantención de implementos de los consultorios, como es en el Mariela Salgado, donde hace unos meses se debió cambiar uno de los motores para la bomba de agua, y ahora se quemó ese mismo motor nuevo. Un problema serio se tiene con el funcionamiento de los autoclave, se incendió uno en Consultorio Julio Acuña, lo repararon y nuevamente tuvo problemas hace un mes y medio atrás explotó, causando problemas auditivos a una funcionaria.

SR. ALCALDE

Propone se cite al Director de Salud, para que en el próximo Concejo informe sobre los autoclave, ascensor y otras falencias que se tenga en el Departamento.

SR. GUIDO CARVAJAL

Interviene para decir que ha solicitado la realización de una comisión de

trabajo por el tema de la salud, como Unión Comunal de CDL. Se debe hacer una revisión general de los consultorios.

SR. SOTO

Solicita que a nombre de la I. Municipalidad de Lo Espejo y del Concejo Municipal, se le entregue a la viuda de Juan Núñez las condolencias respectivas, así como al funcionario don Roberto Olea, por el fallecimiento de su hermano.

Solicita se ponga como punto de tabla, para la próxima sesión, la creación de la comisión EFE.

Pide se evacue un informe sobre el personal de aseo y de guardias, ya que en los últimos días han estado ocurriendo algunas irregularidades.

SRA. SANDOVAL

Se necesita, urgentemente reparar luminarias de alumbrado público en Santa Olga.

SIENDO LAS 11:45 HRS. SE LEVANTA LA SESION.